



759



Francisco

P. H.

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

ABANCEL

**DE LOS HONORARIOS Y DERECHOS JUDICIALES
QUE SE HAN DE COBRAR EN EL DEPARTAMENTO
DE MEXICO**

por los Secretarios y empleados de su Tribunal superior, Jueces de primera instancia, Alcaldes, Jueces de Paz, Escribanos, Abogados, Procuradores de número ó Apoderados particulares, y demás curiales ó personas que pueden intervenir en los juicios.

MANDADO OBSERVAR

FOR LA
SEPTIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA,

CONFORME A LO PREVENIDO
EN EL ARTICULO 55
DE LA LEY
DE 23 DE MAYO DE 1837.

H. H.



MEXICO:
IMPRESA DEL AGUILA,
DIRIGIDA POR JOSE XIMENO, CALLE DE MEDINAS NUM. 6.

1840.

